

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 2,940 DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE CARTULINA TELADA PARA IMPRESION DE DIPLOMAS
 COMO MATERIAL PARA EL TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO
 SOMBRERO AÑO 2011, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION
 COMUNAL DEL PMG DE EDUCACION, SEGUN FACTURA N° 0375441.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	375441	20/12/2010	2,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :494

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	MUEBLES Y ENSERES	2,940	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		2,940
Totales		2,940	2,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	2,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		2,940
Totales		2,940	2,940



Patricia Oyarzo Torres
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celso
 RICARDO OLEA CELSO
 ALCALDE



Mauro Oyarzo Torres
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad